



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

7238

3096



DIRECCIÓN	
0	
ROL / PLACA	VIGENCIA
RENTAS	
UNIDAD GIRADORA	PERÍODO

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL ENERO 2026.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES

MUNICIPALES.	FECHA DE EMISIÓN	VENCIMIENTO PAGO
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
F.Pago: 22/12/2025	22/12/2025	31/01/2026
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,488
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	2
	SUBTOTAL	
	I.P.C.	
	MULTAS E INTERESES	3,490
	TOTAL	0
		0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	3,490

NINO

GIRADOR